

# EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por **PAGOS ANTICIPADOS**, Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 2 ptas. trimestre; por medio de comisionado 500; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 12, y países fuera de la Unión postal, 15. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Viernes 22 de Mayo de 1885.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 2, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hays de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**.

Núm. 1.866.

## EDICION DE LA TARDE.

### Síntomas de disolución.—Los sueltos de «El Estándarte».—Auarquia.

No habrá pasado inadvertida a nuestros lectores la conducta estos días observada por importantes personalidades y periódicos del partido conservador, como habrán reparado en la fadole de los proyectos ayer leídos en el Congreso, concediendo subvención a líneas férreas otorgadas sin este beneficio.

Pues bien, todo el mundo se pregunta cómo un partido que blasona de tan disciplinado, puede dar el espectáculo de que uno de sus periódicos más adictos, *El Noticiero*, haya pedido posiciones y empleos para periodistas conservadores que suponen póstergados, acusando con esto al gobierno de ingrato y desmemoriado.

Al lado de esto é inmediatamente despues de esto, hemos visto también que el subsecretario de la Presidencia combate a las compañías de ferrocarriles, y que otro alto funcionario de la Presidencia, el Sr. Vallejo Miranda, pide en son de hostilidad la lista de los consejeros de estas compañías, en algunas de las cuales por cierto, el señor Cánovas ocupa tan alta y legítima posición.

Y como si esto no fuera bastante, *El Estándarte* nos sorprende anoche con estos desahogos, objeto anoche de los comentarios de todos los círculos:

«Hoy se ha vuelto a dar cuerda a la música de la plenipotenciaria de Lisboa.»

Los periódicos de esta mañana lanzaban candidaturas; una, por cierto, inesperada, dada por *El Liberal*, que hablo por lo general en buenas fuentes conservadoras, como se verá.

La del Sr. D. Fermín Lassala, ex-ministro, duque, historiador, filósofo, últimamente gran limosnero en Andalucía, y el primer discrepante que tuvo estando en la oposición el partido liberal-conservador, y ahora su más mirado personaje.

Los discrepantes tienen la ventaja para serlo todo, el que manifiestan criterio independiente, y cuando lo tienen a bien echan a rodar la disciplina y hasta al jefe.

Felicidades al señor conde de Mandas por su embajada a Portugal, y al gobierno que le ha nombrado, pues parece fuera de duda que el Sr. Lassala es el plenipotenciario escogido para Lisboa, toda vez que ha llevado la noticia con todos sus pelos y señales al salón de conferencias del Congreso el señor marqués de Valdeiglesias, que debe estar muy bien informado, como siempre.»

Que es una relación, como nuestros lectores ven, que no tiene desperdicio, pues a la vez se ataca al gobierno y al Sr. Lassala, y hasta al marqués de Valdeiglesias, que es lo más gracioso, porque el marqués de Valdeiglesias no resulta favorecido con la legación.

Pero todavía la ira de *El Estándarte* se marca con más precisión en su número de anoche, al tratar de lo que ocurre al conde de la Romera, pues dice con mucha lisura:

«El señor conde de la Romera parece que tiene el propósito de no dimitir el cargo de presidente de la diputación provincial.»

Creemos que hace bien: a los amigos no debe exigirseles que rebajen ellos mismos su decoro y dignidad.»

No hemos reproducido este suelto ni el anterior por vano pasatiempo, ni con el objeto de que resulte una miscelánea más o menos entretenida.

Hemos agrupado los hechos precedentes, para hacer notar los síntomas de disolución que corren al gobierno; sin fuerza ni autoridad ya para evitar lo que sucede; aunque todo tiene su lógica, porque el gobierno ha enseñado a sus amigos el camino de la arbitrariedad, y éstos con su conducta están produciendo la anarquía.

### Trabajos de conciliación.

Todos los periódicos de la mañana se ocupan de la reunión que ayer celebraron los Sres. Sagasta, Martos y Lopez Dominguez; notándose, despues de un estudio sobre las diversas versiones, que el Sr. Martos defendió la inteligencia, como circunstancia muy importante para la fuerza del partido liberal, mientras que el Sr. Sagasta la quiere como acto político que recomiendan las conveniencias públicas; pero no de tal suerte esencial, que el no conseguirlo, siempre que fuera por culpa de los demás, inutilizara al partido liberal para el poder; y por lo que se refiere al general Lopez Dominguez, parece que al intervenir en estas juntas conciliadoras, preocupase más que de nada de evitar para su partido la responsabilidad de una ruptura a todos finest.

Segun *El Imparcial*, el Sr. Martos dijo, poco más o menos: el gobierno liberal que reemplaza al Sr. Cánovas, es preciso que represente algo más que un cambio de personas y un matiz de tolerancia ó de conducta menos tirante; es preciso que se proponga y realice dos fines de suma trascendencia social: la pacificación de los republicanos y el desarme de los revolucionarios.»

En cuanto al procedimiento de la reforma, prefiere aquel que preste mayores garantías contra los cambios de gobierno; pero no estima fundada una ruptura por si hubiera de consignarse en un acto adicional ó en una ley de garantías.

El Sr. Lopez Dominguez hizo presente lo mucho que ya ha cedido la izquierda. «Fue bandera primitiva la Constitución íntegra del 69; se redujo luego a la fórmula; despues ya transigió a la reforma constitucional sin período constituyente; por último, se avanzó hasta el proyecto de contestación al discurso de la Corona de 1883. Si en pón de esta escala de transacciones se acomodan ahora a aceptar las reformas en leyes orgánicas que ya ofreciera el Sr. Sagasta antes de caer el gabinete del Sr. Posada Herrera, ¡qué significaría la izquierda y qué quedaría de su programa! Así, pues, según el general Lopez Dominguez, es preciso que de algún modo solemne conste la afirmación de la soberanía nacional, y que las grandes reformas en cuya defensa todos concuerdan, tengan sello y garantía de derecho constitucional.

También el propio periódico presenta así los puntos de vista del Sr. Sagasta:

«El Sr. Sagasta recusa todo cargo que pudiera hacerse de intransigencia, y declara que pocos habrán avanzado en aras de la concordia tanto como él y su partido.»

«Aquí, dice, lo esencial estriba en los principios; pues yo voy a la realización de ellos tan decidido y tenaz como sus más antiguos defensores. La democracia reclama y el adelanto de los tiempos necesita el sufragio universal, el matrimonio civil y el jurado. Pues nosotros los aceptamos con toda sinceridad y como lo defienden ya todos los demócratas pensadores; el sufragio universal, de modo que no se imponga la brutalidad del número; el matrimonio civil, como lo tenía resuelto el gobierno de la izquierda, sin promover una guerra con la Iglesia católica, y por último, el jurado, como ya a estas horas lo habríamos establecido, según nuestras promesas, sin la crisis de Octubre y Enero.»

Respecto al acta adicional, considérala el Sr. Sagasta como inútil é ineficaz recurso, pues a la vuelta de los conservadores sería anulada ó sustituida por otra, habiendo un turno de actas como antes hubo un turno de Constituciones.

No juzga tan desafortunadamente la ley de garantías, pero parecele también ineficaz. Hecha en Cortes ordinarias, como no podría menos de hacerse por muchos medios que se discutirían para impedir su modificación, otras Cortes ordinarias podrían cambiarla ó derogarla, pues tenían el mismo derecho las unas que las otras.

No teme el Sr. Sagasta la reforma constitucional, el acta ó la susodicha ley en sí; lo que combate es que teniendo por inútil el procedimiento, implicaría su presentación y aprobación debates que ocuparían largas legislaturas sobre los puntos teóricos de derecho constituyente en que han pasado la vida los partidos liberales, perdiendo un tiempo precioso que despues se ha visto cuánta falta había hecho para votar leyes fecundas en resultados prácticos para las libertades.

Resúmen de todo, que quedaron las cosas en esta inclinación y con estos reparos; pero que se espera la inteligencia en la reunión del lunes, a la cual concurrirán, a más de los citados, los señores Alonso Martínez, Montero Rios y Moret.

### Victor Hugo.

Victor Hugo ha muerto hoy a la una y media de la tarde.

La última vez que salió Victor Hugo a la calle, antes del primer amago de la traídora enfermedad, fué el jueves de la pasada semana. Recorrió un largo trayecto en la imperial del ómnibus de la carrera Bousse-Passy.

Por la tarde recibió una comision de estudiantes americanos que le presentaron una coleccion de las obras del poeta, traducidas al castellano y lujosamente impresas en Nueva York. Victor Hugo leyó en alta voz parte de su hermosa oda *La música data del siglo XVI*.

Por la noche dió una comida a Fernando Lesseps, en conmemoración de la entrada de éste en la Academia francesa, y habló alegremente con todos los comensales, entre quienes figuraban, como siempre, los nietos é hijo político de Victor Hugo, Paul Maurice y Augusto Vaquerie.

Tratando de las edades respectivas, los dos ilustres ancianos, que apenas se llevan tres años de diferencia, bromearon y discutieron sobre si verían ó no el término de la presente centuria.

Tomado el café, retiráronse los comensales, no sin que Lockroy extrañase el silencio de su suegro, que acostumbraba despedirle todas las noches con un afectuoso «hasta mañana, amigo.»

A cosa de la una de la madrugada, llamó Victor Hugo. Acudió la familia, y hallándole seriamente indispuesto, envió a toda prisa en busca del doctor Emilio Alix, amigo y médico de la casa.

Trascurrió sin novedad el viernes; pero de noche, como se agravase el enfermo, hubo necesidad de llamar al Dr. See, quien despues de una consulta con el facultativo de cabecera, diagnosticó una congestión pulmonar, acompañada de serias perturbaciones cardíacas.

Cuando la enfermedad apareció con tremendos síntomas, la familia del poeta quiso ocultarlo, porque temió el asedio de la curiosidad pública. Pero cuando el estado de Victor Hugo empezó a inspirar cuidado de un inminente y fatal desenlace, se juzgó necesario publicar en *Le Rappel* la noticia; poco despues una gran muchedumbre se agolpaba ante el hotel de la avenida de Eylan. De rato en rato un criado salía a dar noticia del estado del ilustre enfermo.

Victor Hugo reposaba en un gran lecho de palo santo, colocado en una habitación del piso primero, cuyo balcón da al jardín.

Lo que desde un principio dió carácter de gravedad al ataque pulmonar fué la lesión que Victor Hugo tiene en el corazón, desde hace cuatro años, en que estuvo en peligro, y le salvó su robusta naturaleza, ayudado de una enérgica medicación del doctor Robin.

El martes por la noche, asaltáronle los recuerdos de la primera juventud, y se puso a hablar de aquellos años tan felices cuanto remotos.

Hablando de las *Orientales*, interrumpióse de pronto para recitar con voz segura y sin omitir una sílaba un largo trozo de nuestro *Romancero*. «Y es que España, escribe a este propósito *Le Temps*, ha sido siempre el país predilecto del maestro que vivió allí durante una parte de su niñez,» é hizo, añadiremos nosotros, en el colegio de nobles los primeros estudios.

Los ataques duran próximamente un cuarto de hora. Venida la crisis, el poeta recobra su buen ánimo.

Sus dos nietos queridos, Jorge y Juana Hugo, no le abandonan ni un momento. La niña, temblorosa, desahogada y exhausta de fatiga, no se para de su abuelo los ojos; Jorge, menos dueño de sí mismo, a cada minuto vuelve la cabeza, a fin de ocultar al enfermo el triste espectáculo de sus lágrimas.

Pero vengamos ahora con otras noticias relativas al gran poeta:

Si enumerar sus triunfos, ni explicar su influencia y significación en la historia de la humanidad, con solo decir que ha muerto, basta para lamentar tan sensible pérdida, porque las obras de este insigne escritor han sido tan admiradas, sus

ovaciones tan universales y los años de su vida tan regateados y contados por sus contemporáneos, que no hace falta decir al mundo cuánto supone lo que acaba de perder.

Sin embargo, la inmortalidad de Victor Hugo no ha sufrido detrimento con su muerte.

Al escribir una breve neología del célebre poeta no haremos más que refrescar la memoria de nuestros lectores acerca de sucesos que acaso tengan olvidados de puro sabidos.

Nació Victor Hugo en Besanzon el día 26 de Febrero de 1802, de una familia cuyos timbres de nobleza se remontaban al año 1531. Su padre, que de voluntario en tiempo de la república llegó a general bajo el imperio, se distinguió siempre por su valor y brillantes servicios. Su madre, al contrario, había sido una *brigande* (saltadora) vendicada, perseguida por mucho tiempo en el Bocage.

Con este doble origen, la infancia de Victor Hugo pasó entre los recuerdos de una vida aventurera y poética, acompañando primero a su padre en las armadas imperiales, despues en París hacia los años 1805 y 1806, y luego en Italia, donde su padre, gobernador de la provincia de Avellino en Calabria, perseguido por entonces sin descanso al célebre bandido Fra-Diavolo.

Así recorrió Victor Hugo en sus primeros años Florencia, Roma, Nápoles y otras poblaciones de Italia, volviendo a París en 1809.

Etonces comienza Victor Hugo a estudiar seriamente bajo la dirección de un proscripto, el general Lahorie, y al lado de su madre y de la joven que un día había de ser su esposa.

Comenzaba Victor Hugo a estudiar las obras de Tácito, cuando su preceptor fué descubierta, preso y condenado a muerte por el gobierno imperial.

Este acontecimiento contribuyó con la educación maternal, a desarrollar en el espíritu del niño ese fervor realista que inspiró las obras de su juventud.

Poco tiempo despues, en 1811, vino con su padre a España y pasó un año en el Seminario de Nobles, y de vuelta a Francia, tuvo que ingresar contra su vocación poética, en la Escuela Politécnica para dedicarse a la carrera militar.

Allí Victor Hugo estudiaba matemáticas sin olvidar la poesía, y a los catorce años había ya compuesto una tragedia aristotélica y dos piezas líricas de poco valor.

Estos ensayos del joven poeta y el premio que poco despues adjudicó la academia a un trabajo de Victor Hugo, decidieron a su padre a permitirle seguir la carrera literaria.

El sentimiento religioso y monárquico que inspiraba sus primeras composiciones, le granjeó la amistad de Chateaubriand y de otros literatos realistas, entre los cuales era conocido por el *enfant sublime*.

Sin embargo, merced a los errores de la restauración, Victor Hugo fué ganando en liberalismo de día en día, y al mismo tiempo que abandonaba en sus obras los gustos moldes del antiguo clasicismo, y se manifestaba como un heresiarca literario al frente de varios adalides de la escuela romántica.

Su drama *Cromwell* es la primera experiencia de esta evolución literaria, y el *Ultimo día de un condenado*, *Hernani*, *El rey se divierte*, *Lucrecia Borgia* y *Maria Tudor*, son otras tantas obras donde el autor sabe presentar, con la pujanza propia de su génio, la lucha perpétua de las pasiones y los sentimientos humanos.

Uno de los caracteres del génio de Victor Hugo es la fecundidad. La oda, la canción, la leyenda, la novela, el teatro, todas las formas le daban sus obras maestras. En *Las orientales* y en *Las hojas de otoño* ha restaurado la poesía lírica. En *La leyenda de los siglos* ha creado un género. En *Hernani* realizó una verdadera revolución teatral. En *El último día de un condenado*, fué socialista. En *Nuestra Señora de París* resucitó la Edad Media, y en *Los miserables* dió vida al siglo actual.

Ningun poeta ha necesitado más heroísmo que Victor Hugo para hacerse superior a sus adversarios.

La censura de Orléans impidió las representaciones de su drama *Marion de Lorme*, y como compensación, le ofreció el monarca una pensión de 4.000 francos, que rehusó. La misma suerte cupo a *El rey se divierte* en tiempo de Luis Felipe, y la censura del imperio condenó todos sus trabajos. La mayor parte de sus obras han sido silbadas, y sin embargo, Victor Hugo ha seguido fabricando monumentos literarios que durarán más que la lengua francesa.

En 1841, la Academia, que le había rechazado tres veces, consintió al fin en perdonar su génio. Cuatro años despues, Luis Felipe le nombró Par de Francia.

En la Cámara aristocrática abrazó la causa popular, y uno de sus discursos más memorables fué contra el destierro de la familia Bonaparte.

La revolución de 1848 llevó a Victor Hugo a la Asamblea constituyente, y despues a la legislativa; pero mientras en la primera supo mantenerse más próximo a la derecha para resistir las exageraciones del partido democrático, en la segunda, bajo la influencia de Emilio Girardin, formó con los oradores de la izquierda del partido de la República democrática y social.

Pocos años despues, el 2 de Diciembre de 1851, fué expulsado de Francia, pasando a Bruselas, y despues, expulsado de allí nuevamente, marchó a las islas Jersey y Guernesey.

Rechazó más tarde la amnistía que se le brindaba, y en 1870 protestó contra la ratificación de la Constitución del imperio en su periódico titulado *Le Rappel*, y fué desterrado nuevamente por tal protesta.

La revolución del 4 de Setiembre le llevó a París, donde fué recibido con entusiasmo. Formó parte del comité de salud pública; fué nombrado representante del Sena en la Asamblea nacional, y en ella pronunció un notable discurso contra la paz con Alemania.

Cuando los excoasos de la *Commune*, se retiró a Bruselas, de donde fué expulsado por dar asilo a los insurrectos franceses. Vuelto a París, despues del proceso de los jefes de la *Commune*, se negó a

presentar su candidatura por París en una elección parcial.

Desde esta fecha, la prensa de todo el mundo ha seguido paso a paso hasta los menores accidentes de la vida pública y privada de Victor Hugo, sus trabajos, aniversarios y empresas y con frecuencia se ha apelado a su nombre y a su pluma para juntar a la humanidad en los grandes empeños caritativos.

Descanse en paz.

### Ga zapo descubierta.

Hace muy pocos días se presentó en el Congreso un proyecto de ley, del que apenas si se enteraron muy contadas personas.

Su objeto es relevar del pago correspondiente las concesiones de títulos nobiliarios a cuatro generales de nuestro ejército, tres de los que son caracterizados conservadores.

Ayer se hizo ya público el hecho, produciéndose vivos comentarios en los círculos políticos, pues si las personas a quienes se refiere son sin duda dignas de recompensa por sus servicios a la patria, el procedimiento de la recompensa no parece el más acertado, hasta el punto de añadirse que el presidente de la Cámara no consideraba muy urgente la discusión del dictamen.

*El Globo* añade, hablando sobre el particular, que el proyecto de ley en que se pide tal exención, lo presentó el ministro de Hacienda el día 4 de Mayo, que como día de elecciones, se conoce que nadie se fijó en él.

Ahora le singular es que la comision parlamentaria, no sabe cómo evacuar su cometido; y además reconoce lo duro que es otorgar esta exención, cuando se niega a los pobres pueblos el perdón de impuestos, no obstante las calamidades que algunos suelen padecer.

### La enfermedad sospechosa.

Los periódicos de Valencia llegados hoy a Madrid, dicen que, según telegrama recibido el miércoles por el gobernador de los delegados facultativos que marcharon ayer a inspeccionar el estado sanitario de Belleguard y demás pueblos del distrito de Gandia, la salud pública ha mejorado notablemente, siendo de esperar que dentro de breves días se encuentre en su estado normal.

También parece que ha mejorado algo la salud pública en Játiva.

Habiendo enfermado en la capital la madre de los niños que fueron atacados de enfermedad sospechosa en una casa de la calle del Pié de la Cruz, ha sido trasladada al hospital, y la casa se ha desalojado y desinfectado por completo.

La *Correspondencia de Valencia* dice que, reunidos todos los médicos de la villa de Sueca, han declarado que la enfermedad reinante en aquella población no es el cólera morbo asiático. También dice el mismo periódico, que disfrutando de buena salud en Cullera, ha extrañado al vecindario un bando publicado por la alcaldía disponiendo que toda persona que salga de la población sufrirá tres días de cuarentena, y las mercancías serán detenidas diez días en la estación para fumigarlas.

El gobernador de Valencia ha prohibido que se facturen mercancías y se expandan billetes de pasajeros en las estaciones de Gandia y Oliva, mientras unas y otros no hayan sufrido cuarentena.

En una carta de Vergel que publica *Las Provincias*, se dice, confirmando la noticia de haber sido Belleguard el pueblo más castigado por la enfermedad, que en aquel punto hubo durante la semana última en tres días 115 atacados, falleciendo 21; pero, al mismo tiempo que el citado periódico da estas noticias, *El Mercantil Valenciano* niega que en la ciudad de Valencia y sus poblaciones marítimas exista epidemia alguna de enfermedad sospechosa.

### Maniobras de Majazala.

Como estaba anunciado, esta mañana salió para estas maniobras, a las siete, S. M. el Rey, acompañado el ministro de la Guerra, los generales Martínez Campos y Novales y los directores de las armas; también formaban parte de la expedición algunos periodistas.

Para que nuestros lectores se formen idea de estas maniobras, los diremos que el martes último salió de Toledo para este campo de maniobras el batallón de alumnos de la Academia militar, al mando del coronel jefe de estudios. El teniente coronel jefe del detall actuó como segundo jefe. Las tres primeras compañías están mandadas por comandantes y la cuarta por un capitán, formando un total de ocho jefes, 21 capitanes, 19 tenientes y 350 alumnos.

Las prácticas se realizan por este plan: Un batallón, vanguardia de otras fuerzas, tiene el orden de defender la posición de Majazala contra una columna compuesta de seis batallones de infantería, un regimiento de caballería y otro de artillería. Tan pronto como llega al terreno donde ha de establecerse, hace el trazado de las obras de la primera línea, dedicando a ellas toda la gente que no le es indispensable para ejercer el servicio de seguridad.

Un capitán está encargado de la preparación de las fogatas; otro con dos tenientes, del servicio telegráfico; tres de estos últimos, del de la artillería; un capitán, del de Estado Mayor, y otro teniente, en fin, del diario de las operaciones. Dos capitanes verifican el servicio de ayudantes.

En el Alcázar de Toledo ha quedado una sección de telegrafistas para comunicarse con el campamento en aparatos ópticos construidos a propósito, y se cambian las primeras señales.

Las secciones de telegrafistas están compuestas de un alumno de cada una de las secciones en que está dividida para las clases teóricas la Academia general, y uno de cada una de las dos secciones de tercer año de la infantería. Por la noche hubo comunicación con Toledo por medio de linternas con reflector.

El servicio de seguridad está constituido por una gran guardia de prevención. Los trabajos son protegidos por fuerza de las mismas secciones que ejecutan las obras desatadas.

En un saliente del terreno se han construido una batería enterrada para piezas Placencia, é barbata, con repuestos en el parapeto y un pozo para los sirvientes, una batería inglesa, enterrada también para un cañón Witworth. A la derecha y unos 30 metros al frente una fogata pedrera.

Entre ambas baterías una trinchera abrigo, con salidas, plegada al terreno, que se comienza a utilizarla cuerpo a tierra, y al suspender los trabajos queda utilizable para rodilla en tierra. Las baterías quedan también sin perfilar, pero utilizables para el combate.

Estas las han construido los alumnos de tercer año de infantería; las trincheras los de primero y segundo de la general militar. Además se hizo el estudio de un gran reducto en el punto más fuerte de la posición.

Crónica de Madrid.

Noticia infamada.—Otras mejores.—La segunda garden-party.—Fiesta secreta.—Petición oficial.—El teatro de la Comedia y la compañía italiana.—Una moda que no ha llegado a las provincias.

Recibimos de Berlín una noticia infamada.—Ja de haber fallecido a principios del presente mes en dicha capital la condesa Laura de Lesser, de la ilustre familia de los condes de Krasicka, dama de la orden estrellada de Austria, etc.

La condesa de Lesser era muy conocida en Madrid, donde pasaba generalmente los inviernos en compañía de su marido el conde Segismundo.

De carácter afable y dulce, de profundas y arraigadas creencias religiosas, solo vivía para hacer el bien, en lo que invertía parte considerable de sus riquezas.

Todas las tardes se la veía pasear en landau abierto por el Retiro ó la Fuente Castellana, dulce, contenta, sonriente, á pesar de la incurable parálisis, que la impedía casi moverse.

Algunas veces asistía también á los teatros y á las reuniones del gran mundo, cantando á todos con su constante amabilidad y su inalterable buen humor.

La condesa de Lesser era desde el año de 1833 compatriota nuestra, puesto que así ella como su marido habían solicitado y obtenido su naturalización en España.

Perteneciente á la alta aristocracia austriaca, el título que ahora llevaba es pontificio, y le fué concedido á su esposo en 1834.

Habiéndose agravado sus padecimientos, la condesa no pudo venir á Madrid el invierno último, y ha muerto á los cincuenta años de edad en el Hotel Central de Berlín, rodeada de su amante familia, á la que ha dado ejemplo de cristiana resignación y de superior fortaleza.

La muerte de la ilustre señora ha sido muy sentida de la high-life cortesana, entre la cual contaba numerosos amigos que conocían sus altas prendas de carácter y de corazón.

Nuevas menos tristes podemos comunicar á los lectores acerca de varias personas, recientemente atacadas de peligrosas dolencias.

El brigadier Cánovas, hermano del presidente del Consejo, se halla casi enteramente restablecido; el conde de Benalúa sale á la calle hacia dos ó tres días; y el gentil hombre de S. M., D. Andrés del Río, entrará pronto en el período de convalecencia de la pulmonía que puso en grave riesgo su existencia.

Otra buena noticia, aunque de distinto género: ya han comenzado á circular los convites para la segunda garden party que darán los marqueses de la Puente y Sotomayor en su posesión de la Fuente Castellana el lunes próximo, de tres á siete de la tarde.

Podríamos hablar de cierta pequeña fiesta celebrada el miércoles en honor de una gentil niña de proclamar linaje.

Hubo primero banquete; despues baile... Pero por motivos que respetamos, se impuso á los concurrentes el más absoluto silencio, y nosotros tambien queremos guardarlo.

Otro suceso de los últimos días:—ha sido pedida oficialmente por el señor marqués de San Saturnino, en nombre de la Infanta doña Cristina, la mano de la señorita doña María del Pilar Muguira para su hijo primogénito el duque de Marchena.

Ya se sabe que este enlace, concertado desde meses atrás, se efectuará en el próximo otoño.

Continúa siendo el teatro de la Comedia el punto de reunión de la high life.

Los espectáculos son ameros y variados, y en ellos alternan las obras del teatro francés con las del italiano, si bien la mayoría son del primero.

Anoche se puso en escena una comedia perteneciente al segundo, el señor D'Albret, aunque por su corte, por su acción y por los caracteres de los personajes, hubiera podido creerse originaria de la patria de Moliere y Corneille: un mérito literario no es grande, pero tuvo la fortuna de ser interpretada de un modo superior por la Glech y la Reyter, Emanuel y Zaccone.

En algunos momentos, el auditorio manifestó extrañeza por lo «rudo» de algunas situaciones y el atrevimiento de ciertas frases; mas enseguida se sentia desarmado por el talento de la Glech, que es una verdadera charmeuse,—segun dicen nuestros vecinos.

No ha llegado á las provincias la moda de arreglar las habitaciones como hoy se acostumbra en las casas elegantes; es decir, poniendo sin orden ni concierto los muebles en medio de los aposentos. Cierta condesa, recién llegada á la corte, fué á visitar la otra tarde, en compañía de su hija, á una antigua amiga suya, y el orlado las introdujo en un gabinete, donde no se podía literalmente dar un paso sin peligro de romper alguna cosa.

—Niña,—dijo la buena señora cuando hubo reparado en aquel desorden:—niña, vámonos, porque hemos venido en mal momento.—Se conoce que están «haciendo sábado».

ASOMOS.

El incendio de hoy.

A las siete y media de la mañana se ha iniciado en la calle de los Estudios un voraz incendio.

Los vecinos de las casas de dicha calle, se vieron sorprendidos por el devastador elemento, cuyas llamas salían del bazar situado en el núm. 9, en lo que fué antiguo teatro de la Risa.

En los primeros momentos el fuego crecía en proporciones alarmantes, llegando á comunicarse á las casas de enfrente.

El bazar ha quedado totalmente destruido, quemándose entre los enseres del establecimiento billetes del Banco por valor de mil pesetas, que pertenecían al dueño de dicho bazar.

Las casas de enfrente solo han sufrido algun deterioro en las fachadas y aleros del tejado.

Extinguido el fuego en la calle de los Estudios, se notó que el incendio se había desarrollado en la parte posterior del cuartel de la Guardia civil que hay en la calle del Duque de Alba, donde han consumido las llamas casi todas las habitaciones de los guardias civiles que están situadas en el piso segundo de dicho edificio.

Tal pronto como los jefes y oficiales del cuerpo penetraron en el patio del cuartel y dieron la voz de alarma, empezaron á llover trastos y chirimbolos, que las familias de los guardias arrojaban por las ventanas al patio.

El primer cuidado de los jefes fué salvar las municiones almacenadas en una de las bohardillas próximas al sitio de las llamas.

Aunque con grave riesgo de su vida de allí sacaron los cabos de la guardia civil Francisco Muñoz y Felipe Moreno, y los mangueros de la villa números 5 y 13, en union del teniente señor Quijano, que es uno de los que más se han distinguido en la extinción del incendio.

Despues de muchos esfuerzos, el incendio ha podido ser sofocado afortunadamente, sin que haya causado los estragos que se temían en un principio y que, á no ser por la prontitud y arrojo de la guardia civil, no se sabe qué hubiera sido de más de cien familias que habitan en aquel cuartel.

Sin embargo, han resultado algunos contornos poco graves, segun el parte del médico de la Guardia civil, Sr. Gallego, que los ha asistido, y con una quemadura en la cara el dueño del bazar de la calle de los Estudios.

Pérdidas considerables no ha habido, si se exceptúan las casas, géneros y valores quemados en la calle de los Estudios, y mil pesetas pertenecientes á un guardia civil, que hacia dias habia sido licenciado.

El cadáver de un guardia civil que falleció ayer, y que estaba de cuerpo presente en una de las habitaciones contiguas, ha sido necesario trasladarle á la planta baja del cuartel para evitar que se quemase.

En el lugar del suceso han estado desde los primeros momentos del incendio, el gobernador civil, alcalde primero, capitán general de Castilla la Nueva, teniente alcalde del distrito, coronel Oliver y alcaldes de barrio.

AL MENUDEO.

Victor Hugo.—Su muerte.

Paris 21 (6:50 p.).—Victor Hugo sigue gravísimo. No contesta más que con monosílabos á las preguntas que se le dirigen.

Esta tarde ha tenido un síncope, que se creyó mortal. En este momento está sumido en un profundo letargo.

Paris 22.—Victor Hugo continúa en la misma gravedad.

El cardenal arzobispo de Paris ha ofrecido al enfermo los auxilios de la religion. El Sr. Lockroy, hijo político del poeta, ha contestado, que conociendo las intenciones de este, no consideraba conveniente tratar de dicho asunto.

Paris 22.—El boletín sobre el estado de la salud de Victor Hugo dice lo siguiente á las 9 y 10 de la mañana. «La situación del enfermo es en extremo grave.»

Paris 22 (dos tarde).—Victor Hugo ha fallecido á la una y media de esta tarde.

El ministerio pedirá á las Cámaras un crédito para celebrar los funerales por cuenta del Estado.

En toda Francia se harán demostraciones públicas en señal de duelo nacional.—Fabra.

Como en la combinacion de gobernadores no figura el de Albasete, procesado por el Tribunal Supremo, habrá en breve un debate en el Congreso sobre esto y sobre abusos de tinte muy subido, que nada favorecen al Estado.

Difficil será al Sr. Serrano Alcazar continuar callado, aunque quiera, si el debate se acepta por las oposiciones y él se halla presente.

En la sesion celebrada anoche por la Academia Española, se acordó que, en vista del gran número de papeletas solicitadas para asistir á la próxima recepcion en aquella alta corporacion literaria del ilustre poeta D. José Zorrilla, el director, el señor conde de Cheste, gestione con el gobierno para que la mencionada celebracion académica se verifique en el Conservatorio de Música y Declamacion, como local más capaz y á propósito para contener mucho público.

Al tomar este acuerdo, ha tenido en cuenta la Academia el estado ruinoso del edificio que ocupa.

El Bacalao.

Per real orden publicada hoy en la Gaceta se dispone que el bacalao puede trasportarse en puertos extranjeros, para lo cual, en el manifesto del buque que por trasbordo le reciba, se consignará por el respectivo Cónsul de España, en vista de los oportunos documentos del puerto noruego de origen, que dicha mercancía se cargó en el mismo con destino á España, pudiendo despues importarse con los beneficios de los tratados de tránsito por Portugal, previo el cumplimiento de las formalidades de la real orden de 30 de Diciembre de 1884.

Los Sres. Primo de Rivera, marqués de San Carlos, Barroeta y marqués de Retortillo, á nombre de los señores Elduayen y conde de Rascon, dieron anoche satisfactorio término á la cuestion surgida entre estos últimos señores.

El Sr. Leon y Llerena, acompañado de algunos médicos, ha salido para Escanuela á acompañar al señor duque de la Torre, cuyas dolencias se han agravado segun tanto en los últimos dias.

Vivamente deseamos su restablecimiento.

El proceso de Vellilla de Ebro.

En la sesion del juicio oral, una de las últimas de este célebre proceso, celebrada ayer en la Audiencia de Zaragoza, concluyó el examen de testigos, hizo su acusacion el fiscal y empezaron los informes de las defensas.

José Continente y Manuel Tello refieren algunas amenazas hechas por Valero Casamian, que, en opinion de aquel último, era el que revelaba el pueblo.

D. Tomás Carreras, juez municipal de Vellilla, dice que al ir un dia á declarar Valero Casamian, le amenazó con darle de palanadas, y que mandó detener á los procesados. D. Victorio Acevedo, secretario del juzgado, corrobora su declaracion prestada en el sumario.

El ministerio fiscal comenzó su acusacion narrando los sucesos, que calificó de cuádruple homicidio.

Señala como asistentes á la lincha á los procesados, empleando buen rato en demostrarle con arreglo á las declaraciones que prestaron antes de morir los fallecidos el 31 de Agosto de 1884 y las citadas por el tribunal en los dos dias de sesion.

Terminó pidiendo cuatro años de prision para cada uno de los procesados y la absolucion de las mujeres por falta de prueba.

El letrado Sr. Isabal empezó su defensa negando que hubiera fundamento para procesar á Juana Faure; niega que Antonio Lambas sea delincuente, y pide la absolucion de sus defendidos, con lo cual terminó la sesion de ayer.

Resoluciones oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes: De la Presidencia.—Ley que publicamos en otro lugar.

—Reales decretos nombrando gobernadores de Gerona, Salamanca, Segovia, Cuenca y Teruel, á D. José Gonzalez Serrano, D. Antonio Mataró Vilallonga, D. Antonio

María de Orfila, D. José María Messener y D. Rafael San Martín de la Vara.

De Gracia y Justicia.—Los decretos de personal que ayer publicamos.

De Marina.—Reales decretos autorizando la adquisicion de tres ametralladoras Nordenfald del calibre de 11 milímetros, con sus montajes y accesorios y dotacion de 1 000 cartuchos para cada una, con destino á los cañoneros Pelicano, Salamandra y Concha.

—Trasfiriendo en la seccion 5.ª del presupuesto ordinario de Obligaciones de los departamentos ministeriales correspondiente al año económico 1884-85, 250.000 pesetas del art. 2.ª, cap. 3.ª, Cuerpo de infantería de Marina al art. 1.º del mismo capítulo Fuerzas navales.

De Hacienda.—Real decreto autorizando la presentacion á las Cortes del proyecto de ley reconociendo á favor de la Reina Isabel una carga de justicia vitalicia de 250.000 pesetas en equivalencia del capital á que tiene derecho por saldo de la liquidacion de créditos y débitos entre el Estado y su real casa.

—Reales órdenes resolviendo dos recursos de alzada interpuestos por D. Ricardo M. Rodrigo y el agente comercial de la sociedad de ferro-carriles de Madrid á Cáceres y Portugal.

De Gobernacion.—Real decreto autorizando la presentacion á las Cortes del proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

—Reales órdenes confirmando la suspension del ayuntamiento de Quintela de Leivado y Hormilla.

De Fomento.—Id., id., el proyecto declarando definitiva la actual estacion de Barcelona en el ferro-carril de esta ciudad á Sarriá.

Espectáculos.

COMEDIA.—El Señor d'Albret, obra estrenada anoche del escritor italiano Francisco Garcés, es una comedia inspirada en la moderna escuela francesa. Algunos trozos parecen de Sardou, hay escenas que se asemejan á las de Dumas. Las bases de la obra son poco firmes; y la lógica no anda allí muy sólida, pero en los actos segundo y tercero hay situaciones dramáticas dignas de elogio y que dan un aspecto interesantísimo á la obra.

Para lo que ha servido principalmente El Señor d'Albret ha sido para demostrar una vez más que la compañía italiana es un cuadro de artistas notabilísimos.

Eso es hacer comedias. La Glech y Emanuel como de costumbre, fueron justamente aplaudidos. La Reyter, Zacconi y Palamidessi estuvieron en extremo acertados. Hubo mucha gente y buena.

La comision encargada de dar dictámen sobre el proyecto de variacion del trazado del ferro-carril de Alicante á Murcia oyó ayer á los señores que han venido á esta corte con objeto de gestionar la construccion de un ramal de Elche á Novelda. Los Sres. Perez, Pastor y Sansano hablaron en representacion de los intereses de Aspe, Crevillente y Elche.

Despues de haberles oído, acordó la comision que expusieran por escrito lo que habian manifestado verbalmente, para tenerlo en cuenta en su dia.

Ayer por la tarde fué capturado en la calle de Jacometrezo un individuo que fingiéndose sacerdote y vistiendo los hábitos, habia estafado á varios feligreses, obteniendo de ellos limosnas para los pobres de la parroquia.

Con este motivo se aglomará bastante gente en la referida calle, produciéndose un fuerte escándalo. Los agentes condujeron al detenido en un coche.

La comision del Congreso encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley erigiendo una estatua de bronce en Madrid á la reina doña María Cristina, le ha emitido favorable. La cantidad presupuestada para este monumento asciende á la suma de 150.000 pesetas.

Quéjase los periódicos de Badajoz de que las casas de juego funcionan en aquella capital á ciencia y paciencia de las autoridades.

Tambien en la Puebla, cerca de Coria (Sevilla), se juega, segun nos dicen, de un modo escandaloso.

El Rey ha concedido 40.000 reales al cura del Padul (Granada) para la reedificacion de la iglesia parroquial.

Escalabro del gobierno francés.

Paris 21.—En la sesion del Senado de hoy ha sido derrotado el ministerio en un detalle del proyecto de ley relativo al escrutinio por lista.

A pesar de la oposicion del presidente del Consejo, señor Brisson, se ha aprobado por 129 votos contra 124 una enmienda eliminando á los extranjeros en el cómputo de la poblacion que ha de servir de base para el número de diputados que ha de elegir cada departamento.

Esto puede comprometer la suerte del proyecto de ley cuando vuelva á la Cámara de diputados.—Fabra.

Ayer ocurrió un incendio que tomó proporciones alarmantes, en una casa de la calle de San José de Oviedo, quedando reducida á escombros. No ha habido desgracias personales que lamentar.

Se encuentra enfermo de una fiebre estarral el director de Correos y Telégrafos, Sr. Herce.

El emperador Guillermo.

Berlin 21.—Dícese que el emperador Guillermo está mejor; pero que todavia no puede salir de sus habitaciones, por consejo de los médicos.—Fabra.

El juzgado de instruccion de Buenavista dictó ayer auto de prision contra el conocido escritor don Felipe Perez y Gonzalez, por la publicacion en el Madrid Político de un artículo denunciante en concepto del fiscal.

Alemania en Marruecos.

Berlin 20.—El Sr. Testa, primer dragoman de la embajada de Alemania en Constantinopla, ha sido nombrado ministro de Alemania en Marruecos. Dicho señor está muy versado en los asuntos relacionados con los países mahometanos.—Fabra.

Ayer disputaban en la calle de Toledo un hombre y una mujer, ambos de edad madura, que parece habian sostenido íntimas relaciones. Arrebatado por la cólera el hombre descargó un bofetada sobre la mujer; pero ésta, abalanzándose á él, le dió tan fuerte mordisco en la oreja, que se la arrancó y aun se oree que se la tragó, pues no pareció por mucho que la busearon.

Un centinela asesinado.

Paris 21.—Ha producido sensacion en Inglaterra el hecho de haber sido muerto alevosamente un soldado que se hallaba de centinela en uno de los polvorines de Chatham.

No han sido descubiertos el autor ó autores del crimen, el cual se atribuye á los fenianos.—Fabra.

Hece dos noches se ensiblaron en una de las salas del departamento de mujeres enfermas del hospital de Cádiz. Las revoltosas empezaron por romper algunas vasijas. Para poner término al motin tuvo que intervenir la guardia. A una de las amotinadas se le puso la camisa de fuerza; otras tres fueron conducidas á la cárcel.

Negociaciones comerciales.

Paris 22.—Las negociaciones para la celebracion de un tratado de comercio entre Francia y los Países Bajos, continúan activamente.

Creese que contribuirá á su éxito completo la proposicion presentada en la segunda Cámara del Haya declarando que es de desear que aquel se lleve á cabo.—Fabra.

Las músicas militares.

Sobre este tema dió anoche su anunciada conferencia en el Centro militar el maestro Barbieri.

Despues de un agradable exórdio, comenzó el estudio por los toques de ordenanza en los ejercicios hebreos, griegos, persas y romanos, exponiendo importancia que en todo tiempo ha tenido la música para excitar el entusiasmo del soldado.

Entre los datos curiosos en que abundó tan notable conferencia, son dignos de especial mencion que el bárbaro Atila sentaba á la derecha de su trono al jefe su música; que D. Juan I de Aragon se preciaba de tener los mejores músicos y los prestaba á menudo al rey de Castilla, y que por fin Felipe II, gastaba seis millones de maravedises anuales en el sostenimiento de los infinitos músicos que rodeaban su corte.

Preparativos militares.

Londres 22.—Segun despachos de Suakin los buques y un regimiento de infantería inglesa que se hallaban en Suakin se estan embarcando para Suez, desde donde se dirigrán al Cairo.

En Suakin no quedará más que la guarnicion necesaria para la defensa de la plaza que ha sido notablemente reforzada.

Londres 22.—Segun los últimos despachos de Egipto, continúa activamente el abandono del Sudán por las tropas inglesas.—Fabra.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 22, á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. conde de Pufionrostró, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Volvemos á las andadas, es decir, á las pautas, porque en el salon no hay arriba de quinientos senadores; las tribunas están vacías, y en el banco azul están los ministros de Marina y Ultramar.)

Administracion contenciosa.

El Sr. Fernandez de la Hoz: El estado de la contenciosa administrativa es deplorable, segun demuestran los datos remitidos al gobierno.

El gobierno anterior presentó un proyecto de ley que no llegó á discutirse; el actual ha presentado otro, y aunque hay comision nombrada, tan motivados para creer que no llegará tampoco á discutirse, y supuesto esto, pregunto si señor presidente del Consejo de ministros si está dispuesto tomar las medidas que están en sus atribuciones para remediar ese deplorable estado de la administracion contenciosa.

Si no me satisfaca la contestacion del señor presidente del Consejo en uso de mi derecho le haré una interpelacion sobre la materia.

El señor ministro de Ultramar: Tengo la esperanza que la contestacion que dé el señor presidente del Consejo al Sr. Fernandez de la Hoz, satisfará á S. S.

El Sr. Jorria: Al salir yo de la Habana, hace poco tiempo, corrían insistentes rumores sobre que el señor ministro de Ultramar se propone suprimir los institutos de segunda enseñanza de la Habana, y que además, se propone tambien establecer que los licenciados de aquellas universidades vinieran á la central á graduarse de doctores.

No he dado crédito á estos rumores, porque conozco la ilustracion del señor ministro, y sé que su señoría sabe que suprimir esos institutos suprimir la base de la cultura pública de la Habana, y conoce tambien además los perjuicios ocasionarios á los licenciados el venir á doctores se obligatoriamente á Madrid.

El señor ministro de Ultramar tranquilizó al Sr. Jorria sobre el segundo punto, cuya situacion legal no piensa alterar.

Respecto del primero, dice que aunque alguna vez ha venido de allí propuesta la suspension de ciertos institutos, no piensa suprimir ninguno.

Si se ha tratado de saber si los institutos deban costearse con el presupuesto general de la isla con el particular de las provincias; pero fuera aparte de esto, lo que el gobierno ha resuelto es que continúen funcionando todos los institutos que hay, aunque aminorando su presupuesto, refiriendo para un solo profesor varias asignaturas que antes explicaban varios profesores.

El Sr. Jorria, despues de felicitarle por esa satisfactoria contestacion, dice que la situacion de Cuba es fatal; recaba para el Sr. Cánovas la gloria de la regeneracion de Cuba, diciendo que él ha tomado la iniciativa en todas las reformas benéficas; pero que á él corresponde tambien la responsabilidad del fracaso, si lo hay. (Extrañeza y aplausos.)

El señor ministro de Ultramar considera esas cuestiones sumamente graves, y no cree oportuno discutir las de soslayo, sino cuando vengan los presupuestos.

El Sr. Ruiz Gomez dice que para que la discusion de los presupuestos de Cuba no sea ineficaz, hace falta que el señor ministro proporcione datos Pide, pues, que forme y remita al Senado estadísticas del comercio de Cuba; porque si estos datos no se proporcionan, el orador declara que tomará parte en la discusion de los presupuestos.

El señor ministro de Ultramar abunda en los deseos del Sr. Ruiz Gomez, como lo demuestra haber montado desde primero de año la balanza mercantil, y que se hará en este sentido lo que pueda, dada la escasez del tiempo.

El señor marqués de Villamejor pide la suspension de impuesto de carga y descarga del puerto de Cartagena.

El Sr. Calderon y Herce presenta una exposicion de 75 fomentadores de Corcobion, pidiendo la supresion del impuesto de la sal.

Pregunta si es auténtica la real orden en que se concede gratificacion á los guardias que toman parte en los sucesos universitarios. En caso afirmativo, pide el expediente, pidiendo tambien el expediente que el gobierno manda formar sobre los mismos sucesos.

En la orden del dia continuó el debate sobre la ley de consumos.

El Sr. Lopez Doriga consume turno en contra del art. 1.º, afirmando que con el proyecto actual el gobierno se ha enajenado la voluntad de todos los ayuntamientos.

Los Sres. Magá (de la comision) y ministro de Hacienda defendieron el dictámen, asegurando que se ha recibido gran número de adhesiones por el proyecto, cuya tendencia se reduce á disminuir lo posible la tributacion territorial aumentando el de consumos.

El Sr. Merelo, que habla para alusiones, tambien combate radamente el dictámen.

Afirma que el proyecto es anti-constitucional, pide explicaciones sobre el objeto del aumento de siete millones que en el proyecto se consiguen, dice, en resumen, que si el proyecto es bueno, que no se aplica á todos los pueblos, y si es malo, que se aplica á ninguno.

El señor ministro de Hacienda afirma que el aumento de siete millones no es producido de un cálculo optimista, porque la renta se viene aumentando.

fando en 20 millones anuales, y que se no aplica a todas las capitales porque no es posible.

CONGRESO. - Abierta la sesion de hoy 22, a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Sanchez Arjona apoya dos proposiciones de ley sobre carreteras en Ocuca y Albacete, que fueron tomadas en consideracion.

El Sr. Lastres apoya otra proposicion que no podemos precisar a qué se refiere, porque no llega a la tribuna la voz del orador.

(En la Cámara hay pocos diputados, y los que hay, casi todos son de oposicion, y las tribunas, excepto la pública, casi desiertas.)

El Sr. Celleruelo llama la atencion del señor ministro de Fomento sobre las concesiones de ferro-carriles que se hacen sin los requisitos legales, y sobre las trasferencias de las obras, y dice que si el no cumplimiento de la ley se va a erigir en sistema, anuncia desde luego una interpelacion sobre este asunto.

El Sr. Albear pide al gobierno que resuelva pronto la cuestion de la introduccion de los arroz de la India, y llama la atencion además sobre una manifestacion que dice hubo ayer en Santander con este motivo.

El Sr. Mon apoya una proposicion de ley sobre carreteras.

El Sr. Sastron pide, como el Sr. Baselga días pasados, que a la comision que ha de ir a estudiar el cólera, se agregue un médico higienista.

El señor ministro de la Gobernacion dice que no es posible, porque ya la comision nombrada es muy numerosa.

El Sr. Muro, despues de leer algunos párrafos del preámbulo del proyecto de ley concediendo una pension anual de un millon de reales a S. M. la Reina doña Isabel, manifiesta que para sostener un debate amplio y razonado, con objeto de averiguar si lo que se concede es una carga de justicia ó de gracia, es menester que el señor ministro de Hacienda traiga a la Cámara todos los antecedentes, datos y documentos justificativos de este asunto.

El Sr. Camps (D. Alberto) apoya una proposicion de ley sobre carreteras, que fué tomada en consideracion. Sobre el proyecto de fuerzas navales. - Cuestion parlamentaria.

El señor Presidente: Antes de que esta discusion empiece, debo hacer presente a la Cámara en general y al Sr. Becerra Armesto en particular que me ha consultado sobre el derecho de la comision a emitir el dictámen que se halla sobre la mesa, que en mi concepto, la comision referida ha obrado dentro de las facultades que le otorga el reglamento porque el Congreso se rige.

Dicho esto, va a darse lectura de una proposicion incidental del Sr. Becerra Armesto, y su señoría puede usar de la palabra despues.

(Se da lectura de la proposicion incidental.)

El Sr. Becerra Armesto apoya su proposicion. Entiende que habiendo presentado el gobierno un proyecto de ley fijando las fuerzas navales, la comision que ha dado dictámen ha debido ceñirse a ese proyecto.

Que en el dictámen se proponen reformas tan extrañas al asunto que lo motiva, como el paso de un cuerpo al ministerio de la Guerra, la fusion de varios cuerpos, la reforma del sistema legal de contratacion y otras.

Lee varios artículos del reglamento para demostrar que la comision se ha excedido de sus atribuciones, y concluye rogando a la Cámara que, reconociendo el celo de la comision, acuerde que se reforme el dictámen.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que se trata de una cuestion grave, y el gobierno está en el caso de volver por los fueros del Parlamento.

Dice que no hay precedente de que se retire un dictámen, porque la comision respectiva no haya llenado ó se haya excedido del encargo que se le confiere.

Sostiene que las comisiones aumen la representacion nacional que tiene la Cámara, y bajo tal principio no puede ponerse veto a esas comisiones para que propongan cuantas reformas crean convenientes en los proyectos que se les someta, pues otra cosa seria reducir a las comisiones a que digan sí ó no, lo cual no se acomoda a las facultades omnímodas de que deben estar revestidas.

El Sr. Moret, presidente de la comision, habla para alusiones.

Cita varios precedentes para justificar que la comision haya propuesto reformas en servicios de la marina, ajenos al proyecto del gobierno.

El Sr. Becerra Armesto replica, asegurando que no se trata de coartar las facultades al Parlamento, como cree el señor ministro de la Gobernacion, que sin duda ha querido sincerarse del fracaso que sufrió en la cuestion del modus vivendi.

No sé que se lastime poco ni mucho la iniciativa de los señores diputados; porque los distintos puntos que el proyecto abraza pueden y deben ser objeto de proyectos especiales que serian discutidos ampliamente con la separacion que merecen.

El señor ministro de la Gobernacion dice que desde el banco que ocupa defiende siempre los fueros del Parlamento, como defiende los de la Monarquía cuando se sienta en los de oposicion.

Explica lo ocurrido en el asunto del modus vivendi, para deducir que no sufrió ningun fracaso.

El Sr. Becerra Armesto retira su proposicion.

Teorias constitucionales.

El Sr. Montilla: Ha dicho el señor ministro de la Gobernacion que desde el momento en que las Cortes se hallan deliberando en cualquiera de sus formas sobre un asunto determinado, la iniciativa régia estaba en suspenso, y yo pregunto a S. S. si esta teoria es exacta, como califica S. S. el acta del señor ministro leyendo aquí ayer un proyecto de ley concediendo una subvencion definitiva para el ferro carril de Linares a Puente Genil, cuando sobre este mismo asunto estaba y está entendiendo una comision de esta Cámara?

El señor ministro de la Gobernacion (despues de hablar brevemente con el ministro de Gracia y Justicia): Yo no he sostenido que la prerogativa régia esté en suspenso mientras las Cortes se hallen entendiendo en un proyecto de ley. (Rumores.)

Yo sostengo, y en esto es en lo que hay que distinguir, que cuando las Cortes han ejercido su iniciativa, en un asunto determinado, puede tambien la iniciativa régia mostrarse en el mismo asunto, que es lo que ha hecho el ministro de Fomento.

El Sr. Montilla: S. S. señor ministro de la Gobernacion, ha modificado en un momento la opinion que aquí ha sostenido toda la tarde.

Yo estoy conforme con que la iniciativa régia ó la iniciativa parlamentaria, cuando cualquiera se ejercita, deja en suspenso a la otra, y en este concepto, creo que el proyecto leído aquí ayer por el señor ministro de Fomento ha inferido a la iniciativa parlamentaria una ofensa.

Orden del dia. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Tambien se aprueban sin discusion varios dictámenes de carreteras.

Un poquito de Val de Zafan.

El Sr. Gonzalez (D. Teodoro) reanuda su interrumpido discurso, contestándole en nombre de la comision el Sr. Castellés.

(Interrumpese breves momentos este debate para dar lectura al voto particular del Sr. Togores al proyecto de fuerzas navales.)

El Sr. Sastron habla para alusiones en el asunto del ferro-carril de Val de Zafan combatiendo el dictámen.

Despues de algunas palabras del Sr. Perez Hernandez y habiendo transcurrido las horas de reglamento, se suspendió el debate, levantándose la sesion a las seis y media.

Anoche se dijo que el ministro de Inglaterra, mister Morier, habia recibido un telegrama de su gobierno en que se aprobaba su conducta en las negociaciones seguidas sobre el modus vivendi.

Leemos en El Globo: «El Conzco, que en estos días fabrica muchos repulgos de empanadas, dice en su número de anoche que entre los socialistas e izquierdistas se ha convenido en principio la admision del sufragio electoral, matrimonio civil y jurado»

Comprendido; pero lo único que tenemos que contestar es que los repulgos consisten en que El Conzco no aprecia el punto de la coalicion ni otros puntos, como los aprecia el Sr. Castellés; que hace bien en cuidar su viña, pero que no debe creer que los demás pensemos como él.

Los periódicos conservadores que hace tres años vienen trabajando por desunir a los liberales, mientras hipócritamente les escitan a entenderse, por cierto sobre la base más radical, dicen ya lo siguiente:

La Epoca: «... Los hombres imparciales se lamentan del espectáculo que dos partidos afines dan hace un mes. Si se reuniesen en una casa particular, podria tolerarse con menos impaciencia; pero ir al Congreso con esos conciliabulos, quitando a los representantes del país la poca atencion que tienen a asistir a las sesiones, y distraerlos a los partidistas de su mision útil y verdadera, eso, francamente, trae a todos más que irritados.

En estas pérdidas ualones, etc»

En una cuerda semejante escribe El Noticiero, pues exclama: «La union de los elementos liberales no se lleva a cabo, porque no puede llevarse, porque existen hoy las mismas dificultades para su realizacion que han existido siempre.

Los Sres. Martos y Sagasta quieren representar una comedia política. Y el general Lopez Dominguez, obrando en su nombre, se niega a ser comediante.»

Y ahora nuestros lectores pondrán los comentarios.

La cuestion afgana. - Graves declaraciones de Hartington.

Londres 21 (710 n). - (Por el cable directo). - Cámara de los Comunes. - Sesion de esta noche. El ministro de la Guerra, lord Hartington, contestando a una pregunta, dice que el gobierno no quiere precisar los motivos que le han obligado a detener en Alejandria las tropas de la guardia inglesa que regresaban a Inglaterra, pero indica que son los mismos motivos espuestos en la Cámara de los Lores por el gobierno al discutir los créditos destinados a preparativos militares, cuyos preparativos, añade, no se han suspendido.

La reserva del ministro y estas palabras producen sensacion. - Fabra.

Robo en la tercera de Sevilla. Los periódicos de Sevilla hoy recibidos dan cuenta de un robo considerable llevado a cabo el domingo de madrugada en el almacén de efectos estancados de aquella provincia.

Con motivo de este suceso se instruye el oportuno expediente en averiguacion de los autores del robo, que se hace ascender por algunos a dos ó tres millones de reales.

S. M. la Reina acompañada de las infantas ha pasado esta tarde por el camino del Pardo.

Ministerio de Mancini. Roma 22. - Los periódicos La Opinione y Fracassa se hacen eco del rumor que corre en los círculos políticos de que el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Mancini, ha presentado la dimision a consecuencia de la votacion de ayer en la Cámara desechando una partida de dicho ministerio de 100,000 liras (pesetas) destinadas a gastos de viaje. - Fabra.

Se ha concedido el retiro al capitán de artillería D. Luis Diaz Argüelles; el pase al ejército de Cuba a los farmacéuticos primeros D. Ricardo Paron y D. Antonio Regidor y el pase a la situacion de supernumerario por dos años al médico segundo D. Dionisio Lázaro.

El teniente de infantería D. Ricardo Isla ha sido destinado a la direccion de Carabineros.

La cuestion afgana. - Complicaciones en Inglaterra de politica interior. Londres 22. - Segun noticias de San Petersburgo, la dificultad que existe ahora en las negociaciones anglo-rusas acerca de la frontera afgana, estriba en la exigencia del gobierno del Ozar sobre la cesion de un desfiladero inmediato a Zulkair.

Añadan que el ministro de Negocios extranjeros de Rusia Sr. Giers, confiaba en el éxito de las negociaciones. El Daily News dice que estas continúan su curso, pero, hablando de la situacion política interior de Inglaterra, manifiesta que han surgido disidencias en el seno del gabinete sobre la renovacion de las leyes excepcionales de Irlanda.

Añade que una fraccion pequeña, pero influyente se opone a dicha renovacion y que la disidencia puede dar lugar a importantes consecuencias.

Toda modificacion ministerial en las presentes circunstancias seria grave. - Fabra.

Diputacion provincial. A las dos y cuarto empezó la sesion de hoy, procediéndose lo primero a la eleccion del vocal que faltaba en la comision de actas; resultaron elegidos por 14 votos cada uno, los Sres. Presilla y Briones, y en vista del art. 81 del reglamento, leído a peticion del Sr. Gil Sanz, se decidió el empate por la suerte, a favor del Sr. Presilla.

El gobernador, que presidia, rogó a la comision de actas se constituyera inmediatamente y emitiera dictámen sobre el acta del señor marqués de Bogaraya, que por ser limpia, daría poco trabajo a la comision.

El Sr. Garcia-Lomas promovió un incidente por creer que el presidente no debía prejuzgar la admision del acta, de la que oficialmente no debía saberse nada hasta que dictaminara la comision.

Esta se constituyó, y a las seis presentó dictámen favorable a la admision del señor marqués de Bogaraya; este dictámen se discutirá mañana.

El señor conde de la Romera ha vuelto a repetir en la diputacion que no estaba dispuesto a renunciar la presidencia.

No hay cólera en Inglaterra. Londres 22. - Cámara de los comunes. - Sesion de la noche ultima.

El ministro Carlos Dilke desmiente la aparicion del cólera en Durham ó en otro cualquier punto de Inglaterra. La Cámara acuerda despues suspender sus sesiones hasta el 4 del próximo Junio. - Fabra.

En la calle de Montesa (barrio de la Plaza de Toros) se hundió esta tarde un terraplén, cogiendo entre los escombros a varios trabajadores, uno de los cuales falleció al llegar a la Casa de Socorro.

Mañana y pasado no habrá oficinas en el ministerio de la Gobernacion, con motivo del desestero.

Cambios. Londres 20. - Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58'56. - Despues, 58'37. París 20. - Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58'75. - Despues, 58'56. - Fabra.

BALANCE DEL DIA. Arroja pocas novedades del día, siendo la más saliente la muerte de Víctor Hugo, que el telégrafo participa, según puede verse en otro lugar.

La emocion que este suceso ha producido en Francia es inmensa y legítima, y es bien seguro que en todo el mundo civilizado la noticia ha de ser acogida como noticia de gran importancia; pues sea cualquiera el juicio que se forme del político y sobre la tendencia y escuela del hombre de letras, no cabe duda que Víctor Hugo como creador, es el poeta más grande que han producido los tiempos modernos.

Los debates de las Cámaras, no han ocasionado ningun incidente empeñado, según puede colegirse por la lectura de los Extractos respectivos: ha tenido, sin embargo, interés de un orden reglamentario y aun constitucional, la proposicion defendida por el Sr. Becerra Armesto, concurando la forma del dictámen de fuerzas navales, en cuanto que se extiende a más puntos que los tocados en su respectivo proyecto de ley; pero nos ha parecido que la buena doctrina parlamentaria y liberal la han defendido esta tarde, el presidente de la Cámara y los señores ministro de la Gobernacion y Moret.

Sobre el fondo del proyecto de que nos ocupamos, principiará mañana la discusion.

La gente política, en el interin, se ha ocupado de comentar el espíritu y conclusiones de la reunion que ayer tuvieron los Sres. Sagasta, Martos y Lopez Dominguez, adelantándose a la par cálculos sobre lo que podrá ocurrir el lunes al llegarse a la cuestion de procedimiento, y despues de oidas las opiniones de los Sres. Alonso Martinez, Montero Rios y Moré.

Más en esto se advierten diversos temperamentos y pronósticos en el campo liberal y democrático, según las opiniones, intereses y tendencias de cada cual, no siendo por tanto posible precisar una corriente concreta.

Lo único que se sabe en conclusion, es lo que han dicho ya los periódicos con bastante uniformidad en el fondo, si bien de todas las relaciones, hemos preferido la de El Imparcial, por creerla la más exacta en la esencia y carácter de los puntos tratados, y la más completa en detalles y pinceladas de importante esclarecimiento.

La comision del Código civil continúa reuniéndose todas las tardes, habiéndose hecho ya un examen general de la ley, hasta reconocer que los puntos más delicados son el que se contrae al matrimonio civil, y el que se refiere a la legislacion foral.

Sobre el primero de estos puntos, el Sr. Alonso Martinez se propone conferenciar con los señores Martos y Montero Rios.

Aunque esperábamos con interés los telegramas de hoy de la Agencia Fabra, por si el gobierno inglés habia hecho en la sesion de ayer de la Cámara de los Comunes alguna declaracion sobre lo que piensa hacer en vista del fracaso de las relaciones comerciales entre Inglaterra y España, nuestra esperanza se ha visto defraudada, porque nada dicen dichos telegramas sobre el asunto.

La razon que teníamos para creer que el gobierno inglés hiciera ayer alguna declaracion en la Cámara de los Comunes, es que en la sesion celebrada el martes por esta Cámara, un ex ministro conservador, sir Michael Hicks Beach, anunció que el jueves (ayer) interpellaría al gobierno sobre sus propósitos en vista de la ruptura de las negociaciones.

El silencio de la Agencia Fabra puede prevenir de que al fin no se hiciera la pregunta ó de que su corresponsal en Londres no se la haya telegrafiado. De todos modos, poco hemos de tardar en conocer el pensamiento del gobierno inglés, porque en la misma sesion del martes a que nos hemos referido, uno de sus individuos declaró que antes de la segunda lectura de los presupuestos, el ministro de Hacienda manifestaría las modificaciones que en ellos quisiera introducir a consecuencia de la ruptura de las negociaciones comerciales.

El Directorio de la izquierda se ha reunido esta tarde, para dar cuenta el general Lopez Dominguez de lo que ayer ocurrió, siendo aprobada la conducta de éste.

El general Lopez Dominguez ha añadido que sus compañeros están animados del mejor espíritu, y que todos concurrirán a la reunion del lunes, lo cual ha llamado la atencion.

En los círculos ministeriales más altos se extraña mucho el lenguaje de una parte de la prensa adicta por el nombramiento del Sr. Lassala para la legacion de Lisboa, porque entre otras razones, este nombramiento no está hecho; dudándose, caso de ser agraciado, que acepte el Sr. Lassala.

De las maniobras de Majazala, a que ha concurrido S. M., no tenemos noticias a la hora de cerrar este número.

El Rey dormirá hoy en Aranjuez, y mañana revisará la caballería allí acantonada. La Reina Cristina saldrá el domingo para Aranjuez, y el martes, despues de concurrir a la matinee de los

marqueses de la Puente y Sotomayor, se dirigirán tambien al expresado real sitio, la Reina Isabel y la Infanta doña Enlalia.

Un telegrama de Fabra, dice que aparte de las dificultades que molestan al gobierno inglés a causa de las nuevas pretensiones de Rusia en la cuestion afgana, han surgido otras enlazadas con el modo distinto que tienen los ministros de apreciar la próroga de las leyes excepcionales que pesan sobre Irlanda, pudiendo esto dar lugar a una crisis.

Ninguna otra cosa notable. Los fondos, flojos.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 22 DE MAYO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. c., 4 p. 100 ext. cont., 4 p. 100 amort. c., 3 p. 100 y 1 p. 100, etc.

París, a 8 días vista, 4'90 1/2. Londres, a 90 días fecha, 46'85.

Resumen.

La contratacion como ayer, poco animada. Los cambios que comunica el telégrafo de nuestros fondos en las Bolsas extranjeras, señalan una pequeña variacion en baja, lo bastante para que en este mercado continúe la situacion de expectativa en que parece colocada la especulacion en fondos públicos.

Como ayer, tambien ha sido reducido el número de operaciones y aun ha cedido un tanto el movimiento de contratos en títulos de las primeras series.

El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado desde 60'40 a 25, que es como termina. A fin de mes a 60'25; pero en lo no publicado queda despues a 60'15, y a fin del próximo 60'35 y 30.

El 4 por 100 exterior en paridad ha tenido alguna movimiento entre 60'20 y 59'90, terminando a 60 por 100. El amortizable con solo el cambio de 77'60, y en observaciones despues 77'65.

Los billetes de Cuba a 87'90 y 85. Y las acciones del Banco de España sin variacion; esto es, a 333'50 y 334 por 100.

Bolsin.

A las cinco. - 4 por 100 interior contado, 60'30; fin de mes, 60'20 dinero; fin próximo, 60'35 dinero.

Banco Hispano Colonial.

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el vigésimo sorteo de amortizacion de los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba el día 1.º de Junio próximo, cuya amortizacion, conforme a la real orden de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por milésimas partes; debiendo amortizarse en este vigésimo trimestre 6.750 billetes de los 750,000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal, a las once de la mañana del referido día 1.º de Junio, y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo además la comision ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acta dará fe no notario, según lo previene el real decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 857 bolitas numeradas, y se extraerán de ellas nueve, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millones de los títulos emitidos, resultando por consecuencia amortizados los 6.750 billetes correspondientes a este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los billetes que en cada millar queden amortizados, y dejará expuestas al público en este establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Mayo de 1885. - El secretario general, Aristides de Ariñaga.

A Mr. Duser inventor de la Pate Epilatoire.

1, rue J. J. Rousseau, Paris. «Luego de recibida, he empleado su «Pate Epilatoire», y en pocos instantes han desaparecido los facs pelos de barba que me envejecian horriblemente. He recobrado la frescura de mis diez y ocho años. Aprestúme a dirigirle la expresion de mi gratitud. Luey de Rouville, Paris.»

Cultos.

Santo de mañana. - La Aparicion de Santiago Apóstol. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Santa Isabel, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde pene y reserva.

En la iglesia parroquial de San Ginés principia la solemne novena de Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso; a las diez se manifestará a Su Divina Majestad, que continuará expuesto todo el día; se cantará Tercia, misa mayor, Sexta y Nona, y predicará D. Antonio Sanchez Barrios. Por la tarde será orador el P. Venancio Mezquiana.

En las niñas de Leganés continúa la novena de Santa Rita de Casia; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. Mariano Yagüe, y por la tarde, en los ejercicios será orador el Sr. Belda.

En la Buena-Dicha siguen los ejercicios, y predicará por mañana y tarde el P. Gavin.

En Santiago continúa la novena de Nuestra Señora de la Salud, y predicará por la tarde el Sr. Aledo.

Espectáculos para mañana.

Comedia. - Compañía dramática italiana. - 49 de abeno. - T. 1.º impar. - A las 9. - La dama de las camelias. - Intermedios por el sexteto. - 72 de abeno. - T. 3.º par. - A las 9. - A Divorción. - ¡Al Santo! ¡Al Santo! - Intermedios por el sexteto. - A las 9. - El salto del pasiego.

Zarzuela. - A las 9. - El duquesito. - Palava. - T. 1.º impar. - A las 9. - La diva. - A las 9 3/4. - El último cartucho. - A las 10 1/2. - Níniche. - A las 11 1/2. - Segundo acto. - Circo de Price. - A las 9. - Variada funcion en la que tomarán parte la señorita Guerra, la notable familia Briatore, la troupe Macaroni y Mies Sénide con su magnífica jaula de leones, oso, tigre y perro. - Circo Hipódromo de Verano. - A las 8 1/2. - Graz funcion por todos los artistas de la compañía. - Imprenta de El Correo, a cargo de P. Fernandez. - Calle de San Gregorio, núm. 8.

# LA MODA ELEGANTE

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO 43.º

Al llegar un cambio de estación es cuando se hace más indispensable para las señoras todas, y muy especialmente las madres de familia, la necesidad de inspirarse en los consejos de una publicación tan antigua y acreditada como **La Moda Elegante Ilustrada**, cuya principal misión es la de poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con gusto y economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—**La Moda Elegante Ilustrada** da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños; grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año hasta pesetas 4'25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la administración de **La Moda Elegante Ilustrada**,

**CARRETAS, 12, PRINCIPAL, MADRID**

## MUEBLES AUSTRIACOS

de madera curvada y regilla, con uniones de hierro. Privilegio Kohn. Únicos muebles irrompibles. Precios de fábrica.

**J. J. Kohn. (De Viena.) 6, Desengaño, 6**

## VINOS DE QUINA

Simple y ferruginoso de R. Hernandez; el mejor Tónico y reconstituyente; combate la inapetencia, clorosis y debilidad en general: 14 y 18 rs. botella. Calle Mayor, 27 y 29. Madrid.

## COMPANÍA MEXICANA TRASATLÁNTICA

Línea mensual de vapores desde Liverpool á Méjico EL NUEVO Y MAGNÍFICO VAPOR-CORREO

«MEXICO»

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, capitán D. M. Garcia de la Mata, saldrá de Santander el 3 de Junio próximo y de la Coruña el 4, para Habana directamente, Progreso y Veraeruz.

Duración del viaje de la Coruña á la Habana, de 10 á 11 días.

Para pasajes y demás pormenores, dirigirse á los señores Viuda é hijo de D. A. G. Moreno, en liquidación, banqueros en Madrid. Carrera de San Jerónimo, 17. Agentes de la Compañía Mexicana.

## CONCURSO

«La Sociedad anónima del nuevo Teatro de Bilbao» saca á público concurso, por el sistema de pliegos cerrados, las obras de construcción del citado edificio, con arreglo á los planos, presupuesto y condiciones facultativas y económicas, que desde este día se hallan de manifiesto en la secretaria de dicha Sociedad, establecida en la calle de Bidebarrieta, núm. 14, piso bajo, todos los días no festivos de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Las proposiciones, que deberán ajustarse al modelo establecido al final de las condiciones económicas, se admitirán en la citada secretaria hasta las 12 del día 30 de Junio próximo.

El tipo de la subasta para la totalidad de las obras, es de pesetas 611.218'45, y por separado para los lotes 1.º, 2.º y 3.º que comprenden las obras de CIMENTACIÓN, CANTERÍA Y ALBANILERÍA; CARPINTERÍA DE TALLER Y DE ARMAR, HOJALATERÍA Y PLOMERÍA Y LA PARTE METÁLICA ascienden respectivamente á la suma de 342.947'17 pesetas el primer lote, 107.891'57 pesetas el segundo, y 161.279'71 pesetas el tercero.

Bilbao 7 de Mayo de 1885.

El Presidente de la Junta Directiva, **José de Iturrizar**.—El Secretario de la Junta Directiva, **Andrés de Ysasi**.

Nota. Los planos, presupuestos y condiciones facultativas y económicas, se hallan de manifiesto en casa de D. Celestino de Ansoresna, Espoz y Mina, núm. 1, todos los días no festivos, de 10 de la mañana á 5 de la tarde. Dicho señor está autorizado para admitir proposiciones.

## CLARIFICACION DE VINOS

La claricina, compuesta puramente de sustancias vegetales que no ofenden de manera alguna á los vinos, los clarifica perfecta, rápida y económicamente.

**A. F. ABRAHAMSON**

MAQUINAS AGRICOLAS é INDUSTRIALES.



EXPOSICION

PASEO DE RECOLETOS, 14

MADRID

## CONTRA LAS LOMBRICES

Pastillas del Buen Suceso

Más de un siglo de éxito es su mejor elogio. Las hay de cuatro clases, segun la edad del paciente. Plaza del Angel 16, farmacia de Villegas Arango, antigua botica del Buen Suceso.

## Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, Lotica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

## NEGOCIO.

Para uno conocido admiten pequeños y grandes capitales, dande garantías y el 24 por 100 anual.—Príncipe, 13, pral. d.º, de 11 á 1.

## DINERO

sobre sueldos, muebles, rentas, fincas y todas clases de garantías. Se facilita, Príncipe, 13, pral. derecha de 11 á 1 y de 5 á 7.

## SEDERIAS

negras y colores, lisas y brochadas, lenas para vestidos, granadinas negras, merinos y beattilas y terciopelos brochados y bordados. Pasadizo de San Ginés, 5, pral.

## DERRIBO

Calle de Alcalá 18 y 20. Se venden los materiales y un brocal de pozo. Cascote y ripio de baldé.

**BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA BOCA**

Elixir Aleman del Dr. GUTLER

Importado y preparado por el

**DR. ANDREU, DE BARCELONA**

**BOCA** para la **BOCA**

GRAN REMEDIO

VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR

- 1.º **Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries.
- 2.º **Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
- 3.º **Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.
- 4.º **Aromatiza** y pone fresca la boca quitando la fetidez del aliento.
- 5.º **Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
- 6.º **Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Es además el específico más elegante, confortable y económico. Frasco 6 rs.—Id. grande, con caja y cepillo, 10 rs.—Id. equivalente á ocho frascos grandes, 60 rs.

Hay tambien la MENTHOLINA en polvo que aumenta el embellecimiento y blanquea de los dientes.

Se venden en todas las buenas Farmacias de España y de las Américas.

## PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.

Exíjase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.

Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID

## LIQUIDACION POR CESACION DE COMERCIO

Grandes rebajas en todos los artículos de novedad, sedería, lanería, confeccion, chaquetas de punto bordadas, puntillas de lana, etc.

**Perez y Carmona, Espoz y Mina, 5.**

# EXPOSICION GENERAL CON VENTA DE LAS GRANDES NOVEDADES DE LA ESTACION EN LOS GRANDES ALMACENES LOS ESTADOS UNIDOS

PUEBLA, 19, ESQUINA A LA CORREDERA

Visitando esta casa se comprende y vé claramente que es el establecimiento más importante de España.—Existencias colosales en todos los artículos, comprados directamente en las primeras fábricas del mundo, nos permiten vender como nadie y con un 25 por 100 menos que en las pequeñas tiendas.

## VESTIDOS Y ABRIGOS MODELOS

Los vestidos se hacen á todas las medidas, perfectamente concluidos y que sienten bien, en preciosas telas de fantasía, desde 50 pesetas.

Manteletas elegantes para primavera, modelos de París, desde 15 pesetas á lo infinito.

Departamento especial en trajes de capricho para niños.

## SEDERIAS

Gros ricos de París, surahs, rasos, fulares de fantasía, sedas crudas, encajes para vestidos, granadinas y cuantas telas ricas existen para gran vestir.

## TEJIDOS PARA TRAJES

Armures, velos religiosa, crespones, sanglier, encajes de lana, cachemires Escocia y cuantas novedades ha dado á luz la moda.

## ARTÍCULOS DE PUNTO

Medias de seda, hilo de Escocia y algodón para señoras. Calcetines de todas clases para caballeros.

Completa coleccion de medias y calcetines para niñas y niños de todas edades.

Jerseys Judío preciosamente bordados en todos los colores, á 14 pesetas.

## TAPICERIA Y CORTINAJES

Brocateles, rasos de seda, de lana, yutes, crepés, cortinas concluidas con sus cenefas y flecos, á 20 pesetas.

Cortinones y centros de tul, bordados y croché.

Visillos de capricho en preciosas combinaciones.

Artículos mil de gran ocasion, y que es preciso ver por ser imposible detallarlos.

Remesas á todas las provincias de España.

# LOS ESTADOS-UNIDOS

Puebla, 19.—Corredera, 14

**RAFAEL GARCIA**

## DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE AGRICULTURA GANADERIA É INDUSTRIAS RURALES

bajo la direccion de los Sres. D. M. Lopez Martinez, D. J. de Hidalgo Tabada y D. M. Prieto y Prieto, con la colaboracion de los más distinguidos reputados agrónomos de España.

Esta obra se publica por cuadernos de 128 páginas en 4.º ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto. El precio de cada cuaderno es 3 pts. en Madrid, 3'20 en provincias y 4 en el extranjero. Los señores suscritores de provincias y extranjero, deberán adelantar, al hacer su suscripcion, el importe de cinco cuadernos, ó sea 16 pts. Los primeros y 20 los segundos, renovándose este anticipo al terminar la publicacion de cada cinco cuadernos.

Se suscribe en Madrid, librería de la viuda é hijos de D. J. Cuesta, calle de Carretas, núm. 9, donde se dirigirán los pedidos acompañados de su importe en libranza ó letra de fácil cobro.—Se ha publicado el primer cuaderno.—Se remiten prospectos gratis.

## LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria

Se vende papel en la Administracion de este periódico N.º, San Gregorio, 8.

22 Mayo) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 9

## EL ZUECO ROJO

saron en hacerle conocer que el fin de los mezuquinos recursos que les habia procurado habia llegado.

La provision de forrajes consumida, comenzó la obra á sentir los rigores del hambre. La Roja apenas podia encontrar cada dia un puñado de hierba helada, arrancada con gran trabajo de debajo la nieve. La alimentacion estaba restringida á las más imperiosas necesidades; hubiérase dicho que las paredes de la casa traspiraban la miseria de sus habitantes. Los pájaros, tan numerosos en los alrededores, no entraban en el patio, en donde no podian encontrar ni una semilla, ni una migaja de pan, y no se detenian ni un instante en el tejado.

Aunque la triste situacion del matrimonio Cantain no era ignorada de nadie en el país, no modificó en nada los sentimientos de hostilidad de que eran objeto el cantero y su mujer. Ricos y pobres, todos los habitantes se unian para formular los más crueles desos contra la Casa de paja y sus huéspedes, á los que atribuian todos los accidentes domésticos que les ocurrían. Los niños mismos, cuya juvenil imaginacion estaba impresionada por los relatos que oian, participaban de su terror. Daban grandes rodeos por no pasar por delante de las ruinas designadas á su credulidad como un antro habitado por seres peligrosos, y corrían que se las palaban para evitar un encuentro con el cantero y su mujer cuando los veian ante ellos en un camino.

A veinte leguas de París, en pieno siglo XIX, oyendo hablar á las gentes de Saint Clair, hubiérase podido creer uno en esos salvajes países en donde la existencia de los brnjos forma todavia, tradicionalmente, parte de los rudimentos de la educacion popular.

## CAPITULO III.

### Un rincón de la Arcadia.

Después de la viuda de Ronssel y del panadero de Pontisy, que al menos tenían una apariencia de razon para espigar su odio contra los Cantain, el mayor enemigo de ellos lo era un granjero llamado Derizelles.

El odio del granjero Derizelles se dirigia particularmente contra la Roja. Databa del tiempo en que, no habiéndose aún casado, habia abandonado la Granja, en que trabajaba, á continuacion de ciertos sucesos que obligaron á su amo á presentar al alcalde su dimision de concejal.

Grueso, bajo, con la cara pulposa, roja y tostada como una hoja de viña bajo los últimos rayos del sol de otoño, el granjero justificaba en el primer exámen la reputacion que tenia en el país. Bastaba verlo una vez para adivinar en él el estiro rústico que existe en todos los villorios haciendo pendant al prestamista con hipoteca. Estos dos tipos (alguna vez solo constituyen uno), constituyen la doble calamidad que azota las campiñas; el libratinge y la usura.

Caeado con una mujer que le habia traído toda su fortuna, Derizelles abreviaba su vida con los disgustos que le daba con su conducta, escusando clinicamente sus infidelidades conyugales con el enfermizo estado de aquella. Muchas veces habia tenido que comprar á peso de oro el silencio de las familias comprometidas por él, y por las calles de Saint Clair y Pontisy bullía un pequeño mundo turbulento y revoltoso que era su verdadera efigie y cuya existencia explicaba la sonrisa que él disminuaba apenas cuando llegaban nuevas parejas ante su autoridad municipal en demanda de matrimonio.

Picado, sin duda, en la cuna por algunos cantáridas ahita de los jugos afrodisiacos del fresno, Derizelles habia sido así en todo tiempo. En cualquier lugar y á cualquiera hora que se le encontrara, si se le registraba, podia tenerse la seguridad de encontrarle en los bolsillos todos los útiles ne-

cesarios para sorprender la caza femenina. Semejante á un cazador que saba está en un país en que las alondras abundan, no se separaba jamás de su espejuelo.

Era, además, un hombre diestro que habia estudiado su vicio y lo practicaba con arte. Cuando iba á una feria ó á un mercado, sabia cuando lo creia oportuno, dejar caer algun diño á alguna joya de bisutería, de dndoso metal, pero de un brillo atractivo y deslumbrador, como todo lo que reluce. Se lo dejaba á la primera que se bajaba á recogerlo, no pidiendo nada, y considerándose suficientemente pagado de lo que daba por el placer con que era recibido.

Poniendo un pendiente de doble en la oreja de la niña más inocente, sabia muy bien que el diablo alojado en el hueco del metal, concluiría por murmurarla un día:

—¿Por qué no han de ser de oro? Cuando ataba una cinta al talle de una inocente muchacha que se alejaba riendo, sabia muy bien que acababa de enlazarla al cuerpo la serpiente de la vanidad, y que la más indiferente al instinto de la coquetería, no dejaria de pensar que aquella preciosa cinta sentaria mejor sobre un corpiño nuevo que sobre uno usado.

Derizelles era para los jóvenes del país una especie de papá mimado, que tenia tienda abierta gratuitamente de todas esas chucherías tan indispensables á la mujer, y ordinariamente en los manzanos de su huerta iban á coger por primera vez el fruto prohibido.

Obligado á guardar excesiva prudencia, á causa de sus funciones oficiales, de que se mostraba muy engreído, el granjero se habia acostumbrado á caminar por las lindes del escándalo con una habilidad que hubiera obtenido la aprobacion de los casuistas: salvaba las apariencias.

Cuando la Roja entró en la granja en calidad de sirvienta, aunque de pocos atractivos, no dejó de gustar á Derizelles, que se sorprendió grandemente al encontrar en ella obstinada resistencia á sus persecuciones. Aquella resistencia, á la que estaba poco acostumbrado, excitó al granjero, y la Roja,

viendo que no le seria posible vivir en paz, le pidió la cuenta un día.

La noche que debia preceder á su salida de la granja, Derizelles se introdujo en su cuarto. Al verle aparecer, la Roja comenzó á dar gritos, y todas las súplicas del granjero no la hicieron callar. Amenazóle, además, si no se retiraba, con poner fuego al pajar próximo á su cuarto, y con quien se comunicaba por un ventanillo. Derizelles se batió en retirada, pero era muy tarde; toda la casa habia corrido á los gritos de la Roja, y al dia siguiente de este escándalo, que no pudo ocultarse, el granjero fué invitado á presentar la dimision de concejal.

La pérdida de su autoridad quitó á Derizelles gran parte de su importancia en el país. De notable que era, se convirtió en notado, y mal notado. No tardó mucho tiempo en advertir que su obediencia, que tomaba un carácter magistral bajo los pliegues de la banda floridísima, era el objeto de comparaciones burlescas é insolentes, desde que habia perdido el derecho de ponerse ésta.

El ridículo que tanto poder tiene en el campo como en las ciudades, habia herido al antiguo concejal debajo del ala. Derizelles pudo apreciar lo que el pajar de las grandezas. Conoció la ingratitude. Se guarda campestre no le saludaba ya, limitando su política á tutearle; el sacristan no hacia resonar la maza al entrar él en la iglesia, y no le presentaba la canastilla del pan bendito sino cuando habia tieshecho la piedad de las viejas y la glotonería de los niños.

Se le incensaba con marcada indecision, y en todas sus pláticas el cura hacia (en latin) mortificantes referencias á él. Sus administrados, echando en olvido los caminos que habia hecho trazar y los abrevaderos que hizo construir con su dinero, no se informaban de su salud ni de la de las vacas.

Las paredes se ilustraban con caricaturas grotescas de su persona, acompañadas de leyendas en que la ortografía y el respeto estaban igualmente desconciados.

En las veladas una crítica retrospectiva anula